

SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL. SECCIÓN OTROS SERVICIOS. SERVICIO DE ASISTENCIA AL JUEZ DECANO DE DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN(E)KO ZERBITZU ERKIDE PROZESAL OROKORRA. BESTELAKO ZERBITZUEN ATALA. EPAILE DEKANOARI LAGUNTZEKO ZERBITZUA

TERESA DE CALCUTA-ATOTXA-JUST. JAUREGIA, 1 planta baja - C.P./PK: 20012
TEL.: 943000728
FAX: 943-000702

REF. / ERREF.: Petición de Sala / Areto-eskaera 94/2019

Número Registro General/ Erregistro Nagusiko Zenbakia: 2916/2019

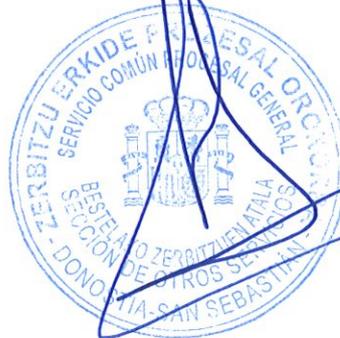
Adjunto remito copia de la resolución dictada por el Magistrado Decano en relación a la petición de cambio de sala efectuada por el Juzgado de lo Social nº1 de Donostia.

En DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN a 13 de
diciembre de 2019.

La letrada de la Admon de Justicia

DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN(e)n, 2019(e)ko
abenduaren 13(e)an.

Justizia Administrazioaren Letradua



COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO A

		ICAGI	
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOA GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA			
DIA	2019	ABE. 13	EGUNA
ENTRADA/SARRERA	SALIDA/IRTEERA		
3237c/11-2019			

SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL. SECCIÓN OTROS SERVICIOS. SERVICIO DE ASISTENCIA AL JUEZ DECANO DE DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN(E)KO ZERBITZU ERKIDE PROZESAL OROKORRA. BESTELAKO ZERBITZUEN ATALA. EPAILE DEKANOARI LAGUNTZEKO ZERBITZUA

TERESA DE CALCUTA-ATOTXA-JUST. JAUREGIA, 1 planta baja - C.P./PK: 20012
TEL.: 943000728
FAX: 943-000702

REF. / ERREF.: Petición de Sala / Aretu-eskaera 94/2019
DEN. / GAIA: CAMBIO SALA LUNES A PARTIR DE JULIO DE 2020 - SOCIAL Nº1
DONOSTIA
Número Registro General/Erregistro Orokorreko Zenbakia: 2916/2019

ACUERDO GUBERNATIVO DEL/DE LA ILMO./ILMA. SR./SRA. MAGISTRADO/A JUEZ DECANO DE LOS JUZGADO DE DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN Y SU PARTIDO D. RICARDO BANDRÉS ERMUA

En DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN, a trece de diciembre de dos mil diecinueve.

Atendiendo a la solicitud del día de la fecha efectuada por la Magistrada del Juzgado de lo Social Nº 1 de esta capital, teniéndose por causadas las manifestaciones en la misma contenidas y vista la disponibilidad de salas existente, **se adjudica el uso de la SALA DE VISTAS Nº 5** a dicho Juzgado **LOS LUNES de cada semana, a partir del del 01 de julio del 2020**, modificándose parcialmente desde esa fecha el cuadro gráfico sobre adjudicación de uso de las salas de vistas habilitadas en este Palacio de Justicia, **dejando asimismo de utilizar dicho juzgado la Sala nº3 los VIERNES** a partir de la misma fecha.

Hágase saber al Juzgado la necesidad de tomar las medidas necesarias (carteles en ambas puertas) para hacer saber al justificable y a los profesionales el cambio de sala, en el caso de que existan señalamientos posteriores a esa fecha para la sala 3.

Notifíquese el contenido de este acuerdo al Juzgado solicitante, al Servicio Común de Apoyo a los Juzgados y a los Colegios de Abogados y Procuradores para su adecuado conocimiento.

Así lo acuerdo, mando y firmo.